

Acordada STJ n° *16* /13.-

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los *trece* días del mes de marzo del año dos mil trece, reunidos en Acuerdo los Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

A fin de cubrir el cargo de Prosecretario del Registro de la Propiedad Inmueble del Distrito Judicial Sur, se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes, el que tramita por expediente n° 32.512/11 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes, calificadas que fueron las mismas y sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada STJ n° 15/11-, dio como resultado la siguiente terna: 1°) Marcela Cristina ONTIVERO, 2°) Patricia Perla FREYRE, y 3°) Guillermina Selene SPADINI; lo que así fue establecido mediante resolución de este Tribunal n° 154, del 12 de diciembre del año 2012 (fs. 166/167 del expediente aludido).

Habiendo quedado firme el orden de mérito, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente a fin de designar a la concursante que ocupará el cargo en cuestión.

De conformidad con lo establecido en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna resultante; mas el orden de mérito que ocupan los concursantes en la misma no es vinculante, y la elección queda dentro del marco de su actuación discrecional.

Analizadas las actuaciones y los antecedentes de las concursantes ternadas, y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada a fs. 177 por el Director General del Registro de la Propiedad Inmueble, Dr. Axel A. Reynoldi, el tribunal estima conveniente designar a la Dra. Marcela Cristina Ontivero, primera en orden de mérito.///

/// Por ello, de conformidad con las facultades establecidas en los artículos 142 de la Constitución Provincial y 36 de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

1.- Designar a la Dra. **Marcela Cristina ONTIVERO**, DNI n° 21.629.866, en el cargo de **Prosecretaria del Registro de la Propiedad Inmueble del Distrito Judicial Sur** (Nivel 11 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial); a partir de la toma de posesión en sus funciones y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada STJ n° 120/94 y sus mod.).

2.- Otorgar a la nombrada un plazo de treinta (30) días para la acreditación de los requisitos exigidos para el cargo por la referida reglamentación, bajo apercibimiento, ante su incumplimiento, de cancelar la designación; y sin perjuicio de lo prescripto por el art. 14 de dicha normativa.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el Secretario de Superintendencia y Administración.

Javier Dario Muchnik

~~AKLUS GONZALEZ GONZALEZ~~
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia

D. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo
el N° 16/13.....

D. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia